

El Expositor Bautista

AÑO XVI.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 15 DE 1923.

NÚM. 18

Declaración de la Alianza Mundial Bautista a la Denominación Bautista, a los hermanos en Cristo de otras denominaciones y a todo el mundo

(Estocolmo, Julio de 1923)

El tercer Congreso Mundial Bautista, reunido en Estocolmo, Suecia, en julio de 1923, y que con pocas excepciones representa a los bautistas de todos los países del mundo, una compañía de nueve millones de creyentes bautizados y muchos millones de adherentes, en vista de las condiciones mundiales actuales y resueltamente encarando los problemas del futuro, hace esta declaración de principios y propósitos bautistas a los creyentes cristianos y a los pueblos de todo el mundo.

Somos, ante todo y siempre, cristianos; reconocemos en el sentido más profundo y amplio el señorío de Jesucristo y nos dedicamos a él como al Hijo de Dios y Salvador del mundo. Nos regocijamos en que la unidad espiritual de todos los creyentes es una realidad gloriosa, que no depende de organizaciones ni ceremonias. Pedimos a Dios que, por la creciente obediencia de los cristianos a la voluntad de Cristo, esta unidad sea profundizada y fortalecida entre los creyentes de todas las naciones.

EL SEÑORÍO DE JESUCRISTO

Hay varias maneras de expresar el principio fundamental bautista. Si hemos de expresar la fuente de nuestro conocimiento religioso, diremos que las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamentos son divinamente inspiradas y son nuestra guía, suficiente, segura y autorizada en todos los asuntos de fe y práctica. En cuanto a la naturaleza de la religión cristiana, afirmamos que es personal y espiritual. Creemos en la relación directa de cada individuo a Dios y en el derecho de cada uno a elegir por sí mismo en todos los asuntos de fe. La religión de un cristiano empieza en el alma cuando se ejerce fe personal en Jesucristo, el divino Redentor y Señor. Como revelador de Dios a los hombres y como mediador de la salvación, Jesucristo ocupa el lugar céntrico en la fe cristiana. Su voluntad es la suprema ley para el creyente. Él es Señor de la conciencia del individuo y de la iglesia. En fin, el señorío de Jesucristo es una enseñanza cardinal de los bautistas, el cual excluye todas las autoridades meramente humanas en materia de religión.

LA NATURALEZA DE LA UNIDAD BAUTISTA

Deseamos encarecer a los bautistas en todo el mundo la importancia de la unidad bautista en los momentos actuales. Aceptando como aceptamos el principio voluntario en la religión y considerando como consideramos la naturaleza del cristianismo como una relación espiritual entre el hombre y Dios, inevitablemente asumimos la misma actitud en cuanto a las cuestiones de fe y de conducta cuando se suscitan dentro de la iglesia. Nos mantenemos firmes en la libertad con que Cristo nos libertó, y este principio implica que debemos estar dispuestos a amar y a trabajar con aquellos que, estando de acuerdo con nosotros en los asuntos principales y en lealtad a nuestros principios distintivos bautistas, tienen sus convicciones personales distintas a las nuestras en asuntos no esenciales. Todas las organizaciones bautistas están formadas sobre el principio voluntario. Ninguna de éstas tiene autoridad sobre otra. Todas ellas gozan de los mismos derechos y de la misma autonomía dentro de los límites de sus propios propósitos.

LA UNIDAD CRISTIANA

Los bautistas siempre hemos reconocido como nuestros hermanos cristianos en la obra del Señor y como herederos con nosotros de vida eterna, a todos los que tienen comunión con Dios en Jesucristo. Amamos su compañerismo, y mantenemos que esta unión espiritual no depende de organizaciones, formas ni rituales, pues es más profunda, más alta, más amplia y más estable que todas las cosas externas. Todos los que están unidos a Cristo son nuestros hermanos en la común salvación, sea que estén en la comunión romanista, en la protestante, en otra cualquiera o en ninguna. Los bautistas, con todos los cristianos evangélicos, gozamos en la creencias básicas comunes: la encarnación del Hijo de Dios, su vida imaculada, sus obras sobrenaturales, su deidad, su expiación vicaria, su resurrección de entre los muertos, su reinado actual y su reino venidero, con sus recompensas eternas a los justos e injustos.

A los bautistas es completamente claro que la relación directa del alma a Dios, o sea el sacerdocio universal de los creyentes, es la base de toda enseñanza neotestamentaria respecto a la iglesia y el ministerio. La unidad cristiana, entonces, como la entienden los bautistas, es y tiene que ser el resultado de la operación del Espíritu Santo procedente de una común fe en Cristo, iluminada por una común comprensión de sus enseñanzas, inspirada por una común visión de los fines del Reino de Dios y que produce una libre y voluntaria cooperación en la ejecución de la voluntad de Cristo. La unidad cristiana es, pues, un principio flexible, que se adapta a cada circunstancia. Ella admite cooperación en cuanto haya acuerdo, y más allá de este punto se abstiene de toda coerción.

Son bien claras las implicaciones del principio voluntario basado en el sacerdocio universal de los creyentes en su relación a la unidad cristiana. Los bautistas no pueden consentir en ninguna forma de unión que violente los derechos del creyente individual. No podemos unirnos con otros en ninguna organización eclesiástica centralizada que ejerza poder sobre la conciencia individual. No podemos aceptar el concepto sacerdotal del ministe-

rio que envuelve el sacerdocio de una clase con poderes especiales para comunicar la gracia. No podemos aceptar el concepto de la ordenación hecha válida por una sucesión histórica en el ministerio. Según los bautistas entendemos el Nuevo Testamento, siendo todos los creyentes sacerdotes a Dios, el ministerio no puede poseer poderes sacerdotales. Los ministros evangélicos son llamados por Dios a tareas especiales de enseñanza, predicación y administración. Ellos permanecen los iguales espirituales de los demás miembros en la iglesia. Además, el principio del sacerdocio universal de los creyentes implica la autoridad directa de Jesucristo nuestro Sumosacerdote. De manera que la unidad cristiana tendrá que venir únicamente por obediencia a la voluntad de Cristo, como ésta está revelada en el Nuevo Testamento, el cual los bautistas aceptamos como nuestra única guía, suficiente, segura y de autoridad.

LA FE BAUTISTA Y LAS MISIONES

Como lo vemos los bautistas, la religión cristiana halla su verdad céntrica en la encarnación de Dios en Jesucristo, cuya vida sin pecado y sabiduría celestial, cuya deidad, muerte expiatoria, resurrección de entre los muertos y cuya segunda venida y señorío en el reino de Dios, lo constituyen y califican para su obra como fundador y mediador del cristianismo. Dios llama a todos los hombres a la salvación por medio de su Hijo, en quien son libremente justificados por gracia por medio de fe, y regenerados por operación del Espíritu Santo. La regeneración, o sea el nuevo nacimiento, es condición necesaria para ser miembro de una iglesia, puesto que únicamente de esta manera pueden las iglesias mantenerse espirituales y responsivas a la voluntad de Cristo. El derecho de solos los creyentes de pertenecer a la iglesia es un principio fundamental bautista. Cada iglesia, compuesta de miembros regenerados, es competente para administrar sus propios asuntos. Una iglesia, pues, es por su naturaleza y constitución, una espiritual democracia, libre y autónoma y responsable sólo a Cristo como su autoridad final.

El Nuevo Testamento no reconoce nada como bautismo sino la inmersión en agua del creyente en Cristo sobre profesión de fe. En la cena del Señor no reconoce ninguna autoridad sacerdotal en aquellos que la administran, y ninguna cualidad sacramental en el pan y vino por cuya virtud, dicha cena pueda comunicar gracias por algún cambio efectuado en los elementos.

En el asunto de gobierno eclesiástico, de oficiales y ordenanzas, los bautistas tratamos de conservar la sencillez del Nuevo Testamento y al mismo tiempo la debida proporción de énfasis. Un grupo de grandes principios espirituales sirven de fundamento a nuestro concepto de iglesia en todas sus fases. Como una democracia espiritual autónoma, una iglesia bautista reconoce la competencia espiritual y libertad de los miembros individuales. Puesto que se requiere una profesión personal de fe como condición esencial para el bautismo, se elimina el elemento de padrinzago en la fe y respeta los derechos de personalidad. Por lo tanto, el bautismo infantil es del todo irreconciliable con el ideal de un cristianismo espiritual. Un bautismo voluntario y no compulsorio es un vital principio espiritual del Nuevo Testamento.

Los oficiales de una iglesia son maestros y directores, y no autorida-

des eclesiásticas, de modo que una iglesia de Cristo en todo concepto es la expresión externa de grandes principios espirituales: el supremo valor de la personalidad, los inalienables derechos de libre elección y de acceso directo a Dios, la igualdad de todos los creyentes y su común sacerdocio espiritual. Ninguna acusación, pues, puede ser más sin fundamento que la de que los bautistas sean ceremonialistas y sacramentalistas. En verdad, los bautistas ocupamos la posición directamente contraria a estas cosas.

En armonía con los principios arriba expresados, los bautistas concebimos que su misión al mundo es moral y espiritual. Primariamente, nuestra obligación es hacer conocer la voluntad de Cristo y conseguir la voluntaria sumisión de los hombres a él, tal como se nos presenta esta tarea en el evangelio de la gracia de Dios. De modo que la evangelización y las obras misioneras vienen a ser los factores primarios en el programa de los bautistas. El mandato de Cristo de predicar el evangelio a toda criatura es de permanente vigor. La necesidad de la obra educacional, filantropía, y de justicia cívica y social en múltiples formas resultan inevitablemente de las actividades evangelísticas y misioneras.

LA LIBERTAD RELIGIOSA Y SU APLICACIÓN

Los bautistas desde el principio de su historia han sido ardientes campeones de la libertad religiosa. Ellos muchas veces han sufrido persecuciones, pero nunca han perseguido a otros, excepto que sea en abierta contradicción a sus propios principios doctrinales. La libertad religiosa es un derecho humano inherente e inalienable. Ella resulta de la relación directa del alma con Dios. El hombre está constituido a la imagen de Dios; es una libre personalidad. La responsabilidad moral está basada en esta libertad. Este es un axioma fundamental de la ética como de la religión.

La libertad religiosa, en su sentido más amplio, implica los elementos siguientes: primero, ninguna autoridad de clase alguna, en la sociedad en general, en iglesia o estado, tiene derecho de reprimir, impedir o estorbar a ningún hombre o grupo de hombres en el ejercicio de su creencia religiosa o culto. Segundo, el derecho de todo hombre o grupo de hombres a completa libertad en la búsqueda de, el culto de y obediencia a Dios. Tercero, la libertad de enseñar y predicar estas creencias y verdades que los hombres creen les fueron comitidas por Dios para ser así comunicadas a otros.

La libertad religiosa es incompatible con toda suerte de unión de iglesia y estado, porque la iglesia descansa sobre el principio espiritual de libre elección, mientras que el estado descansa sobre la ley con el último recurso a la fuerza física. Es incompatible también con favores especiales dispensados por el estado a determinados grupos religiosos y con mera toleración hacia otros grupos, porque la igualdad de privilegio es fundamental e inalienable el derecho religioso de todos los hombres. Es incompatible con la autoridad sacerdotal y episcopal y con el bautismo infantil, porque la libre elección y obediencia voluntaria a Cristo son esenciales para la religión cristiana.

Los bautistas abogamos por los derechos del individuo contra la corporación eclesiástica cerrada, por la relación directa del alma con Dios contra la indirecta, por la libre gracia contra la gracia sacramental, por el bautismo de creyentes contra el bautismo infantil, por la fe personal contra la fe de

padrinos el sacerdocio de todos los creyentes contra el sacerdocio de una clase privilegiada, por la democracia en la iglesia contra la autocracia u oligarquía u otras formas de autoridad humana.

La libertad religiosa no es licencia. Ella no da ningún derecho para la indulgencia del pecado o concupiscencia en alguna forma. Ella no confiere ninguna exención de parte del estado en su propia esfera. Ella implica y requiere lealtad a Cristo de parte de todos los cristianos. Para los no cristianos implica responsabilidad a solo Dios por las creencias religiosas y libertad de toda coerción en asuntos de opinión religiosa. Los bautistas siempre hemos insistido en la libertad religiosa para los no creyentes y ateos, como para cristianos. Por deplorable que sea su incredulidad, ellos mismos son responsables, no ante autoridades humanas, sino ante Dios.

RELIGIÓN Y ÉTICA

Nuestra religión tiene por fin no sólo la salvación del individuo; es ética y social. La nueva vida en Cristo crea un nuevo carácter moral y un nuevo sentido de responsabilidad social. El ideal cristiano es el Reino de Dios. El ha de reinar en todas las esferas de la vida. La voluntad de él debe reinar en la familia, en la iglesia, en la industria, en la sociedad, en las artes, en el estado y en las relaciones internacionales.

LA VIDA DE FAMILIA

La vida de familia de alta calidad es fundamental a todo progreso humano. Allí debe gobernarse la personalidad, sus necesidades, su disciplina y desarrollo. En la familia la ley de Cristo de mutuo amor y servicio debe ser la regla. Los niños son libres personalidades que han de ser criadas en la disciplina y amonestación del Señor. La voluntad de ellos no debe ser quebrada sino disciplinada y enseñada. El hogar debe ser un vivo manantial de vida religiosa, donde la oración y el estudio de las Escrituras no deben ser relegados a la escuela o a otra institución. El divorcio es uno de los males más grandes del día en muchas partes del mundo. Es deber de los cristianos en todas partes resistir a este mal. La enseñanza de Cristo sobre este particular debe respetarse y emplearse todos los medios para resistir y corregir la tendencia al divorcio. La santidad del voto marital y la pureza de la vida doméstica deben salvaguardarse de todas las maneras posibles.

EL CRISTIANISMO Y LAS CUESTIONES SOCIALES

Se manifiesta en muchas partes hoy en día el crecimiento de una nueva conciencia en relación a los problemas sociales y un nuevo deseo de conocer la voluntad de Dios en cuanto a la sociedad moderna. De nuevo nos damos cuenta de que el propósito del cristianismo es la purificación de la vida entera de la humanidad y su fin, una comunidad real y completamente cristiana. La noble y abnegada obra de cuidar de los naufragos sociales de nuestros días, de los pobres y abandonados, no debe cesar. Pero no termina allí nuestro deber. No simplemente por hacer una justa jornada y por cultivar relaciones fraternales con nuestros compañeros de trabajo, por importantes que sean estos deberes, cumplirase la obligación del cristiano.

Tenemos que esforzarnos también a fin de que la misma organización de la sociedad concuerde con la voluntad de Cristo, como también que nuestra propia vocación dentro de la sociedad sea conforme a la misma voluntad.

Gustosos reconocemos el deber cristiano de aplicar la enseñanza y espíritu de nuestro Señor a las relaciones sociales, industriales y familiares. Sin cometernos a ninguna de variadas y contrarias teorías económicas, declaramos que la concepción cristiana de las relaciones industriales es de cooperación más bien que de competición. La vida es una mayordomía confiada para el enriquecimiento de todos, y no simplemente para ganancia personal.

Abogamos por la paz mundial por medio de tribunales internacionales de justicia, por la paz industrial por medio de la obediencia a la regla de Cristo, "Como queréis que los hombres os hagan, así hacelless también vosotros", por la paz doméstica mediante la aceptación de la santidad del compromiso marital y la responsabilidad paternal de enseñar a sus hijos en la amonestación y amor de Dios.

LA MAYORDOMÍA CRISTIANA

La mayordomía cristiana descansa sobre el fundamento del dominio divino de nuestras personas y propiedades. "No sois vuestros, porque comprados sois por precio", es la declaración divina. Toda riqueza debe tenerse en fideicomiso como don de Dios. Debe emplearse según El manda. El derecho de propiedad privada para el cristiano no quiere decir el derecho de hacer con lo suyo lo que le dé la gana, sino hacer con ello según quiera Dios. La mera acumulación de riquezas no es la meta del comerciante cristiano, sino más bien el empleo de la riqueza en el servicio de Dios y de los hombres. Bajo la antigua dispensación los israelitas daban la décima parte de sus entradas para el servicio de Dios. Los cristianos no están bajo la lev, sino bajo la gracia, pero seguramente su obligación requiere que den según proporción por lo menos igual a la de los israelitas. La décima parte, sin embargo, no es la medida de la obligación del cristiano. Todo lo que tiene pertenece a Dios y su liberalidad debe estar en relación a las necesidades de la obra de Dios y su propio poder, sea éste la décima parte o nueve décimas partes, o aun más, de sus recursos.

EL DÍA DEL DESCANSO

Reconocemos y reafirmamos la santidad del día del Señor. Todo trabajo, excepto trabajos de necesidad y de misericordia, deben evitarse en el día del Señor. Dios ha establecido un día en siete como día de descanso y culto, y debe observarse por todos los hombres conforme al mandato divino. Condenamos como anticristiana la comercialización del día del Señor en el interés de negocio y divertimientos de toda clase. Como institución civil, un día en siete como día de descanso ha resultado en sumo grado promotor del bienestar humano. La observancia religiosa del día como día de culto es asunto de voluntaria acción personal. Leves que obliguen tal observancia, son contrarias a la libertad religiosa. Pero leyes para proteger el día de descanso como institución civil son justas y deben ponerse en vigor.

LA TEMPLANZA

Expresemos como nuestra convicción que el movimiento moderno para refrenar el tráfico en bebidas alcohólicas es de Dios. Creemos que los gobiernos deben hacer caso del movimiento, y que en lugar de cobrar impuestos sobre el tráfico para su propio sostén, deben abolir dicho tráfico.

LOS BAUTISTAS Y LEALTAD AL ESTADO

Los bautistas siempre han sido un pueblo leal y patriótico. Esta actitud se debe a nuestros principios fundamentales. Es un resultado necesario de su sumisión a la voluntad de Dios como revelada a Jesucristo. Esto se ve claramente a la luz de sus creencias respecto del estado y de la iglesia. Creemos que el estado es ordenado de Dios, establecido para refrenar y castigar al malhechor y para proteger los derechos humanos. Por lo tanto, el estado es esencial para el bienestar humano. El gobierno no debe usarse en beneficio de algún grupo o clase, sino para promover el bien común. Su deber es salvaguardar los derechos personales, económicos, cívicos y religiosos de todos.

De esta manera es evidente que los trabajos de la iglesia y del estado están en esferas distintas. En el caso de la una es una tarea espiritual, en el del otro, política. No hay antagonismo y no debe haber conflicto. Los miembros de las iglesias deben obedecer las leyes del estado como leales ciudadanos o súbditos. El estado debe proteger los derechos de todos los hombres de distintas creencias religiosas. La lealtad suprema de todos los hombres es a Dios. La desobediencia al estado nunca se justifica, excepto cuando el estado usurpa el lugar de Dios tratando de forzar la conciencia en asuntos religiosos, o cuando se hace transgresor de la ley de Dios, exigiendo lo que es violación de mandamientos divinos.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Las naciones están moralmente unidas las unas a las otras. El estado como el individuo debe considerarse como miembro de una mayor comunidad en que los demás miembros tienen derechos semejantes a los suyos propios. Esto quiere decir que en un mundo ordenado no puede haber conflicto de intereses entre distintos gobiernos. La diplomacia secreta, egoísta y las intrigas son pecados que claman a Dios. El egoísmo nacional es un terrible mal.

Registramos nuestra profunda convicción contra las guerras. Ellas destruyen todos los valores económicos morales y espirituales. Una guerra de agresión es contradicción directa de todos los principios del evangelio de Cristo, pues viola los ideales de paz y fraternidad y es incompatible con la ley del amor; aparta a las naciones que Cristo trata de unir en vínculos de amistad; entroniza el odio y seca las fuentes de simpatía; eleva la fuerza por encima de la justicia. Amontona deudas pesadas, y es pródiga en su derroche de vidas humanas.

El verdadero remedio contra la guerra es el evangelio de Jesucristo. El nuevo nacimiento por medio del Espíritu de Dios crea amor divino dentro del alma. La ley de Dios así se escribe en el corazón. La grande ne-

cesidad del mundo es la aceptación del señorío de Cristo por los hombres en todas partes y la aplicación de la ley del amor.

Abogamos por una cooperación entre las naciones del mundo para promover la paz. Ninguna nación puede vivir una vida aislada. El tratar de hacerlo así inevitablemente da origen a problemas complicados y conduce a conflictos de muchas formas. El bien de todas es el bien de cada una, y el bien de cada una es el bien de todas. La ley de servicio de Cristo es la clave de todo progreso. Las naciones tanto como los individuos están obligadas por esta ley. Por obediencia a ella apresuraremos la completa realización de la voluntad de Dios entre los hombres y el cumplimiento de los ideales de la oración que el Maestro nos enseñó a orar: "Venga tu reino, hágase tu voluntad como el cielo así también en la tierra".

Creemos que el mundo ha llegado a la encrucijada de los caminos. Es una nueva venida del Hijo del hombre. Es otro "Día del Señor". La cuestión es si el mundo irá por el camino de paz y orden o descenderá por el camino de escepticismo y ruina. Creemos que el sencillo mensaje de los bautistas, con su unión de ética evangélica, de fe y práctica, con su nota de libertad, democracia, espiritualidad y evangelio, encontrará una cuerda responsiva en este mundo nuevo.

El Tercer Congreso Mundial Bautista

Jueves 26.—

Con un servicio devocional a cargo del doctor W. S. Abernethy, se dió principio a las tareas del día jueves.

Fue acogida muy favorablemente una resolución propuesta por el hermano Ernest Wood, en favor de la temperancia. El Congreso manifestó así su actitud en la campaña contra el alcohol.

Al leerse la nota de pésame que se enviaría a la viuda del que fuera últimamente Presidente de la Alianza, doctor Robert Stuart Mac Arthur, los congresistas se pusieron de pie, como tributo de gratitud al hombre que tan fielmente llenó las funciones de su delicado puesto. Un hijo del hermano Mac Arthur, presente, pronunció algunas palabras, agradeciendo la demostración y manifestando que el extinto amaba la Alianza, y su obra, con mucha solitud.

Al hablar nuevamente de la obra en Rusia, fueron presentados varios delegados de ese país que habían llegado recientemente al Congreso, quienes fueron recibidos con singular demostración de aprecio, por el espíritu de sacrificio que manifiestan en la tarea que tienen.

Una colecta levantada para ayudar a los

delegados que lo necesitaban, dió buen total.

Recibióse con un prolongado aplauso la decisión del Comité Ejecutivo de la Alianza, nombrando Presidente de la misma al doctor Edgar Young Mullins. Entre los Vicepresidentes fué elegido el hermano F. M. Edwards, del Brasil. Podemos felicitarnos de que Sud América tenga tal representante en la Comisión Directiva de la Alianza. El Congreso confirmó los nombramientos por aclamación.

El mensaje doctrinal para el pueblo bautista, que también lo es para todas las iglesias cristianas, hombres públicos y gobiernos del mundo, fué presentado por el Presidente electo, doctor Mullins. Consta de los siguientes artículos: El Señorío de Jesucristo, la Naturaleza de la Unidad Bautista, Unidad Cristiana, Fe y Misión de los Bautistas, Libertad Religiosa y sus Aplicaciones, Religión y Ética, la Vida Familiar, el Cristianismo y las Cuestiones Sociales, Mayordomía Cristiana, el Día de Reposo, Temperancia, los Bautistas y la Lucha al Estado y Relaciones Internacionales. Es todo un documento el cual hará época en los anales de las confesiones de fe bautistas. El doctor Carlile apoyó la aceptación del mensaje como una confesión de fe del Congreso, haciendo notar que estaba lejos de ser considerado como un "credo" especial y obligatorio.

El doctor Dixon, ex Pastor del Metropolitan Tabernacle de Londres, habló enérgicamente sobre la necesidad de mantener clara y distintamente las doctrinas características del cristianismo. Más tarde, en una entrevista periodística, el mismo manifestó la esperanza de que en el próximo Congreso se organizara una "Unión Mundial Bíblica Bautista" para que aquellos que acepten lo fundamental del cristianismo evangélico, expongan plenamente sus ideas.

Así terminó, en un día de importantes resoluciones, la sesión de la mañana.

Se esperaba tener un paseo al Palacio y Parques Reales de Drottningholm, por la tarde, habiéndose preparado al efecto varios vaporcitos. En cinco de éstos partieron unos dos mil delegados, pero, el "real" paseo resultó algo "imaginario", pues la abundante lluvia nos obligó a guarecernos bajo los árboles, o donde se pudo, por un buen tiempo, hasta que, habiendo disminuido, salimos a participar de lo admirablemente dispuesto en mesas al aire libre, a recorrer un poco los jardines y a visitar parte del Palacio Real, construido el siglo XVII, en el cual se conservan valiosas obras de arte, entre otras, ricos gobelinos que regalara Luis XV, de Francia, al rey de Suecia, Gustavo III.

Los tres discursos de la noche, serán recordados durante mucho tiempo por los oyentes. Un orador de color, el doctor E. Arlington Wilson, de Dallas, Texas, habló entusiastamente sobre "Los negros bautistas frente al futuro". El doctor L. R. Scarborough clamó por la imperiosa necesidad de tener un ministerio experimentado en la evangelización. El Pastor A. Douglas Brown conmovió profundamente al auditorio, al desarrollar el tema: "Evangelización". El Espíritu de poder obraba en la asamblea. Uno de los oradores, pintando con palabras la gran obra que realizan los hermanos negros, uno de los cuales es Pastor de la iglesia bautista más grande del mundo, contando con más de diez mil miembros,—y revelando su visión del futuro, en la misma labor; otro, poniendo énfasis en la necesidad de que los pastores y predicadores tengan, no sólo una gran preparación intelectual, sino que posean una profunda experiencia como evangelistas; el último, conmovido el mismo, conmovió a los demás, pidiendo que se conceda al Señor el lugar que le corresponde en la obra

de evangelización, y que ésta no sea mera manifestación de sentimentalismo.

Viernes 27.—

La última sesión...

Después del culto preparatorio, en el cual habló el hermano S. Saito, del Japón, bajo la presidencia del Pastor J. J. North, de Nueva Zelandia, hablaron los doctores Curtis Lee Laws y J. E. Roberts, sobre la evangelización de la patria y de la juventud.

Por fin,—después de haber andado cada día tras los Secretarios, para que presentaran al Comité Ejecutivo de la Alianza la admisión de la Convención Evangélica Bautista de las Repúblicas del Plata, habiendo quedado siempre con la promesa de "mañana",—en esta sesión, la casi imperceptible delegación de las iglesias rioplatenses, fué presentada al Congreso y tuvo el honor de entregar a los creyentes allí reunidos el saludo que le confiara la última Convención. Es grato poder comunicar que, con especial demostración de simpatía, fuimos aceptados como parte integrante de la Alianza, después de haber sido puesta a prueba la paciencia para llamar y esperar.

Se resolvió que el próximo Congreso se reúna en la ciudad de Toronto, Canadá, en 1928.

Una importante resolución fué la tomada sobre el serio problema de la "Paz Internacional". Su texto es el siguiente:

1. Los miembros de la Alianza Mundial Bautista reunida en Estocolmo, reconocen con gratitud que hay muchas señales de buena esperanza en el lejano horizonte, a pesar del hecho de que el espíritu guerrero obra entre las naciones. El sentimiento del horror y maldad de la guerra, se ha inflamado profundamente en el corazón y la conciencia de todos los miembros de nuestras iglesias.

2. El Congreso insta, a los miembros de las iglesias del mundo entero, a orar por la paz; a contrarrestar todo lo que pueda provocar la enemistad de los gobiernos; a fomentar conceptos amables y justos sobre cada uno; a expurgar de todo antagonismo, racial o nacional, los libros de texto de todas las naciones, especialmente en los escritos históricos y a admirar atablemente a los prohombres que han dedicado sus vidas a libertar los oprimidos, a curar los enfermos y al servicio de la humanidad. Además, el Congreso cree

que la causa de la paz debiera ser apoyada por conferencias internacionales de las iglesias y reuniones de cristianos de distintas nacionalidades, en bien de la fraternidad y benevolencia.

"3." El Congreso desea ardientemente que todas las naciones sean llevadas a co-operar con sus esfuerzos, para asegurar la paz, por medio de un Tribunal Representativo o una Corte para el arreglo de desavenencias internacionales.

"4." Este Congreso, representando, a millones de ciudadanos, los cuales pertenecen a distintos países, apela a los Gobiernos del mundo a que hagan del mantenimiento de la paz su propósito primordial, por el bien de cada pueblo y nación, y por la felicidad y bienestar de la raza humana."

La expresión de la gratitud del Congreso a los hermanos bautistas de Suecia, por la hospitalidad y buena organización abnegada y sabiamente preparada, tuvo un gran significado. Mencionáronse especialmente los nombres del Pastor K. A. Modén, de Estocolmo, y los doctores J. Bystrom y C. E. Benander, directores de lo relacionado con la recepción.

Reconocióse la favorable actitud de la prensa diaria, por la atención preferente que demostró hacia el Congreso.

Con gran satisfacción fue reconocida la ardua labor del Pastor W. Y. Fullerton y otros que le ayudaron en la preparación de la Exposición Bautista, en la cual han tenido que trabajar durante varios meses.

Con oración y el canto de la Doxología terminó la sesión, quedando, con ella, clausurado el Tercer Congreso Mundial Bautista.

Mensajero de la Convención.



La tolerancia en Mary-land

Como Scott en *Development of the Constitutional Liberty of the English Colonies*, D. F. Sarmiento presentó a Cecilus Calvert, barón de Baltimore, como el apóstol de la libertad religiosa en el Nuevo Mundo.

¿Cómo esperar del lord "Palatine" que había abandonado los principios de la Reformation, y había reanudado las relaciones con el jesuitismo y el papismo, este apostolado? Fue favorecido por el rey reaccionario, Carlos I quien, conforme a "las leyes eclesiásticas de su Reino", con-

cedió, *motu proprio*, al dicho barón y a sus herederos, una Carta (Carta nuestra) "para dilatar la religión cristiana al mismo tiempo que su imperio territorial", y "al crecer el culto y religión de Cristo", para ejercer el Patronato de todas las Iglesias (1), como lo hicieron los reyes Católicos de España, por favor de Alejandro VI. El barón de Baltimore quedó constituido Señor y propietario absoluto de la tierra de María (2) pero sin dar ninguna garantía de libertad de conciencia.

En 1634, él desembarcó en la bahía de Chesapeake, con doscientos correligionarios y dos jesuitas, Whyte y Altham, y tomó posesión del territorio "en nombre del Salvador y del Rey", esto es, por "derecho teocrático"; vendía concesiones a los que solos creyeran en Jesu-Cristo, o profesen creer en Jesucristo, y excluía de sus colonias a los descreídos, infieles", y a los indígenas Paskatoways y Patuxents hasta que se convirtiesen al catolicismo, y fuesen bautizados por los jesuitas. El título de propiedad estaba, pues, subordinado al título de "cristiano" y al Credo (3).

Esta base teocrática era la negación del Derecho del hombre y del poblador.

Como J. B. Alberdi por necesidad de poblar, y por interés económico, el Señor de Mary-land admitió el gobierno propio y la *toleration* a favor de las víctimas de la Religión de Estado.

En 1641, la Asamblea, escribió el jesuita White, está compuesta, con pocas excepciones, de herejes.

Con la restauración de Carlos II, lord Leonardo Calvert recobró los privilegios hereditarios y el jesuitismo su poder. Pero en 1649, la Asamblea legislativa, en mayoría protestante, pasó el *Acta de tolerancia* al cual se opusieron en vano cuatro católicos.

No debemos colocar a estos "land-lords" al mismo rango de Rogerio Williams, quien,

(1) Federal and State Charters, Colonial Charters of the United States; Facsimile of Maryland Toleration Act, en "History of the American People" I, p. 130, por Woodrow Wilson.

(2) Marilandia, Dr. Vélez Sársfield.

(3) En el principio de la colonización de Santa Fe en San Jerónimo se vendían a los católicos solos (a los de Valals) las concesiones "de tierra".

en 1636, abrió en *Providence* un asilo a todos los hombres, sin imponerles ningún credo.

El Congreso de 1791 ha abolido en la Unión norteamericana la religión de Estado, pero ha dejado a cada Estado la libertad de establecer una religión oficial como la Confederación helvética, neutral en religión, deja a cada cantón su legislación eclesiástica. En la República de Maryland se conservó la licencia (4), otorgada a los ministros de las diversas religiones para celebrar los casamientos, de suerte que está en vigor para los católicos el *Nocturno Derecho canónico* de Pío X, esto es, la constitución de la familia sobre la base de los sacramentos clericales. Se buscan en vano en su legislación un artículo como el XI del Estado de California: Ningún contrato de matrimonio podrá ser invalidado por falta de conformidad con las condiciones de alguna secta religiosa, no un artículo como el del Código Argentino que obliga a los contrayentes a celebrar el casamiento civil, antes del ritual.

Por estas *licencias* o *provisoes* otorgadas a los clérigos oficialmente *licenciados*, como ministros del Estado civil se mantiene y sostiene en la gran república del Norte la confusión del Estado con la Iglesia, el régimen teocrático, de manera que los ciudadanos de los Estados Unidos no tienen ningún documento de *ciudadanía* (5).

Bajo este régimen la tolerancia es siempre revocable por ej. el Edicto de Nantes, proclamado por Enrique IV, y revocado por Luis XIV en Francia. "No vengo, decía Mirabeau, a la Constituyente, a predicar la tolerancia; la más amplia libertad en religión, es, a mis ojos, un derecho tan sagrado que el vocablo *tolerancia* me parece tiránico en sí, puesto que la autoridad que tolera podría no tolerar".

La Unión civil, tan necesaria como la financiera, la militar, en el Maryland y en los demás Estados Unidos, exige el Código civil.

La Constitución de los Estados Unidos

(4) El Dr. J. F. Thomson, en Bs. Aires, atacó la licencia o venia impuesta a los disidentes.

(5) El título de "ciudadano americano" se daba indistintamente desde 1811 a todo hombre nacido en cualquier país de América por ejemplo a Billingham.

no puede asegurar el principio de la garantía de la libertad individual, del derecho individual, de la ciudadanía, si no se establece el Estado civil: El Estado de Estados, el federal, debe ser netamente civil.

Pablo Besson.



SEGURO PASTORAL

"Los ancianos que gobiernan bien sean tenidos por dignos de doblada honra; mayormente los que trabajan en predicar y enseñar." 1 Tim. 5: 17.

Suele suceder en la experiencia del cristiano, que llega un tiempo en que, tomando al pie de la letra algunos textos aislados de la escritura, adopta como ideal de su nueva vida un estado de exagerado espiritualismo en que se repudia todo lo que en el mundo se considera virtud. Este modo de pensar dió origen, en el cristianismo antiguo, al monaquismo, institución en la que el creyente exaltado desprecia todo lo que pueda valorarse en dinero, la amistad, el amor filial, el materno, para sepultarse en una vida de contemplación de Dios.— tanto más inútil cuanto deja que el mundo sucumba sin luchar por rescatar a los que se pierden.

¿A qué viene esta observación?, se dirá, quizás, el lector. ¿Qué relación puede tener con el asunto indicado en el título de este artículo?

Jesús recomendó a sus discípulos ser sencillos como palomas; muy cierto. Pero aconsejó al mismo tiempo fueran prudentes como serpientes; reconociendo la verdad de que, por desgracia, los hijos de este siglo son más sagaces en su generación que los hijos de luz. (Mat. 10: 16; Luc. 16: 8.)

Fue dicho repetidas veces en la sesión de la penúltima Convención Bautista del Plata, que los creyentes en general pueden con toda libertad hacer uso de la *provisión* en beneficio de sus hijos y esposas para el caso, siempre posible, de fallecimiento cuando aquéllos son aún pequeños.—con el propósito de impedir queden sin amparo alguno o a merced de la misericordia de sus hermanos. Pero esa libertad no es patrimonio de los que, dejando las posibilidades de ganar abundante dinero en el mundo,—de adelantar en negocios, de obtener sueldos progresivos,—tienen por perspectiva única pasar su vida entera con un sueldo reducido, fijo, no proporciona-

do a las necesidades crecientes de la existencia humana.

Sin duda se objetará que la fe en el Padre celestial suple aquella falta. Pero volvemos al punto de partida. Jesús nos recomendó la *prudencia*. Lanzarnos temerariamente, no ejercitar la previsión, so pretexto de que el Señor cuidará,—él solo, sin nuestro esfuerzo,—de los suyos, es renunciar a esa prudencia, y equivale a arrojarnos del templo abajo pretextando estar escrito que Dios enviará sus ángeles para impedir que tropiece nuestro pie. En otras palabras: eso es *tentar* a Dios.

Además, sólo el obrero tiene, si quiere, derecho de despreciar esa virtud humana. El miembro de iglesia no puede razonablemente *exigir* que su pastor deje pasar los años sin preocuparse del porvenir de sus hijos. ¿Hay una moral, o hay dos?

A los miembros de nuestras distintas iglesias recomendamos encarecidamente la lectura de estas líneas, recordándoles su deber de velar por que sus pastores tengan, como decía el apóstol Pablo, la honra que merecen,—y que abarca, según claramente se ve en el versículo 18, las necesidades materiales.

¡Ah! saremos del desprendimiento de nuestros pastores, por el hecho de que un natural sentimiento de modestia les obligue a guardar silencio?

La Comisión de Seguros desea también cumplir toda justicia, y confía en el Señor que el pueblo cristiano responderá a este llamado.

Comisión de Seguros—A. C.

Nota—En artículos posteriores esta Comisión hará exposiciones concretas y claras del sistema de seguros mutuos aprobado por la Convención.

SECCION ECOS

Inauguración de un nuevo templo.—

El domingo 9 del corriente, por la tarde, se llevó a cabo la inauguración del templo que la Iglesia del distrito Sud, que pastorea el pastor don Juan Martínez, acaba de levantar en la calle Salcedo 4038.

Así, siendo las 14.45, el pastor Logan pronunció un corto, pero vibrante, discurso en el atrio, ante un numeroso auditorio, estando la puerta cerrada, y a continuación el pastor Martínez abrió las puertas, dando con esa

sencilla ceremonia comienzo al acto de la inauguración.

Abiertas las puertas, la enorme concurrencia penetró en el interior, que, no obstante ser bastante espacioso, quedó en menos tiempo del que se requiere para escribirlo, lleno de bote en bote, de tal suerte que muchos tuvieron que permanecer de pie durante la reunión.

En el púlpito tomaron asiento el pastor de la Iglesia, el doctor Sowell y el que subescribe. El programa, sencillo y variado, se realizó en forma cumplida: cántico de himnos por la concurrencia, el sermón de inauguración a cargo de quien esto escribe, dos himnos cantados magistralmente por los coros de las Iglesias del Once y Sud-Oeste, respectivamente, un solo cántico con voz admirable, que agradó muchísimo, por el tenor español, señor Martínez, y luego un corto discurso por el señor Sowell sobre el fin que se propone la Misión Bautista al prestar su ayuda a las iglesias para levantar sus templos.

También hablaron breves palabras los siguientes pastores: Logan, el autor de estas líneas, Pluis, García, Visbeck y Maradei, quienes, a la vez que expresaron a la congregación y a su digno y abnegado pastor sus más sinceros plácemes por haber podido llevar a cabo el bello ideal de levantar un hermoso edificio propio, donde se pudieran reunir cómoda y decorosamente para rendir culto al Todopoderoso y predicar el Evangelio, expresaron en términos conceptuosos la agradable impresión que les había producido el edificio, por el hermoso golpe de vista que ofrecía tanto por fuera como por dentro.

Por lo que a nosotros se refiere, podemos decir que es uno de los templos evangélicos de cuantos hemos visto—que no son pocos—que más nos han gustado.

El decorado interior, sin trasponer los límites de la modestia, cual conviene a un templo evangélico, es un dechado de buen gusto, que demuestra que quien lo ejecutó (que es nuestro hermano Félix Rodríguez, de la Iglesia del Once) conoce bien su arte, y que se esmeró en hacer un trabajo digno del objeto a que está destinado.

Pero lo más admirable del caso es que nuestros hermanos de la Iglesia Sud, hicieron un lindo templo de diez y ocho metros de largo por ocho de ancho, una hermosa y amplia casa pastoral con todas las comodidades que una vivienda moderna requiere, los muebles del templo, etc., etc., por la modestísima

suma—tomen todos nota—de 25.000 pesos. Esto no se puede calificar sino de "asombroso". Pero ello se debe en buena parte a que un buen hermano, miembro de aquella Iglesia, que es un buen maestro albañil, llamado don Vicente (sentimos no saber su apellido) corrió con los trabajos de construcción, conformándose con ganar un módico jornal, ejemplo de noble desprendimiento que conviene señalar. Y así, haciendo el trabajo por su cuenta, pudieron hacer lo que hicieron por menos de la mitad de lo que les hubiera costado si lo dieran a un constructor de afuera.

Terminaremos esta larga crónica diciendo que al final de la reunión no se oía de otra cosa a la numerosa concurrencia, sino "qué lindo!", "qué lindo!". Y creemos que toda sobrada razón.

Felicitemos por medio de estas líneas a la Iglesia del distrito Sud por la proeza que ha realizado, y formulamos sinceros votos por que Dios la bendiga en grado progresivo, de modo que pronto les resulte pequeño el templo que acaban de inaugurar.—J. M. Rodríguez.

Iglesia Av. Alberdi (Rosario).—

Gracias a Dios, el domingo 9 del corriente hemos iniciado en un terreno que hace esquina sobre las calles Av. Alberdi y J. J. Passo, nuestra primera reunión al aire libre, que a pesar del mal tiempo reinante, una multitud apreciable de personas escucharon la palabra de Dios.

Varios hermanos han hecho fuego, contra el pecado y pensamos con la ayuda del señor, seguir todos los domingos con esta reunión. Las personas escucharon atentamente y no nos molestaron en nada, gracias a Dios por esta libertad gloriosa de anunciar el Evangelio por doquiera, confiamos que la palabra del Señor sembrada no volverá a El vacía.—C. Valdés.

El 26 de agosto ppdo., se llevó a cabo con todo éxito la conmemoración del décimo segundo aniversario de la fundación de esta Iglesia. Aunque el tiempo no nos acompañó a causa de las constantes lluvias, no fue obstáculo para que un núcleo numeroso de hermanos se reunieran para celebrar este acto, habiéndose desarrollado el siguiente programa:

Bienvenida, Hno. Antonio Caramutti; Breve historia de la Iglesia, Secretario: Estado financiero, Tesorero: El deber de los hermanos para con la Iglesia, por el pastor Enrique Elias; El deber del Pastor para con la Iglesia, por el Pastor S. M. Sowell; Clausura, pe-

queño acto social.

Asimismo muchos hermanos de otras iglesias nos han traído palabras de aliento, las cuales apreciamos mucho, y especialmente el Pastor de la Iglesia del Barrio Echesortu, el cual nos llenó de gozo manifestándonos que él fue uno de los organizadores de esta Iglesia y nos habló con bellas palabras animosas, fué todo un día de gozo y alegría. Gracias al Señor por tan ricas bendiciones.—Secretario.

El pastor Malthaner.—

En una reciente asamblea de la congregación de bautistas de habla alemana que se reúne los domingos de tarde en el local de la Iglesia del Once, fué elegido pastor de la misma el hermano don Juan Malthaner. Esperamos que el ministerio del hermano será ricamente bendecido. Trataremos de hacer conocer a nuestros lectores a este nuevo obrero bautista, en otro número.

Enfermo.

El hermano Santos Quevedo, fiel miembro de la Iglesia de Rufino, tuvo que soportar una grave operación el 28 de agosto, en el Hospital Británico de esta ciudad. A pesar de lo grave del caso el buen hermano está mejorando satisfactoriamente, lo que nos alegra a todos.

Pergamino.—

Hemos tenido el privilegio de visitar a Pergamino dos veces durante la ausencia del pastor De la Torre. Era un placer ver reuniones tan concurridas, miembros tan activos como lo son en esa buena iglesia. Se ve que el joven pastor ha sabido desarrollar bien a los miembros.

Instituto Willingham.—

El domingo 19 de agosto ppdo., la Escuela Dominical de este Instituto tuvo un concurso de examen bíblico abierto para todos sus alumnos. Nuestro hermano don Pedro Libert, hijo, procedió en la tarde del día indicado a la examinación de los niños que deseaban ser examinados, es importante decir, que las niñas y niños que entraron en el examen estaban más que desosos de que el día señalado llegara.

A las 4 de la tarde se abrió el concurso, y varios tomaron parte en él, demostrando su esfuerzo, conocimiento, y buena voluntad, en todo el servicio de examen.

Grande es el gozo del hermano examinador, ver el progreso de los niños de la Escuela Do-

minical, y grande es la esperanza hecha acerca de tales niños.

Tendremos pronto otros concursos de esta clase; bendigamos a Dios en el trabajo activo entre la niñez de esta gran República Argentina, para que las tiernas almas de los pequeños, sean ganadas para el Reino de su gloria.

Hoy nos sorprendió con su muy grata visita nuestro hermano misionero J. A. Bowdler. Estamos agradecidos por habernos honrado con su presencia en la reunión de la noche, pedimos a Dios le bendiga en la obra educacional evangélica de la cual es director.

Nos trajo abundantes saludos de los hermanos de distintas partes, los cuales retribuimos con gozo de corazón.—Corresponsal.

Distrito Norte.—

En la noche del día 8 de septiembre ppdo., tuvimos la visita de nuestros hermanos en la fe, señores Perrin.

Tuvimos el placer de oír un hermoso canto, del hno. Enrique que predicó días pasados, tocando el piano su hno. carnal, Emilio Perrin, quién, siendo maestro en el arte musical, supo en la ejecución del sagrado número, llevar un mensaje celestial a las almas de los oyentes.

Después, el último de los nombrados hermanos, nos habló lleno del poder celestial, trayéndonos un mensaje hermosísimo, dejando una preciosa semilla sembrada.

Pedimos a Dios por estos buenos hermanos que nos están ayudando grandemente.—E. T. R.

Iglesia del Once.—

Nuestra sociedad se reunió el 1° de septiembre y durante la cual tuvo lugar el cambio de nuestra mesa directiva, quedando ésta constituida de la siguiente manera:

Presidente, Bonifacio Rey; vice, Lorenzo Pluis; secretaria, María Lois; pro, Herminia M. Paesano; bibliotecario, Benjamín Sowell; siendo ésta recibida con la mayor alegría y con un prolongado aplauso.—H. M. Paesano.

Paysandú (R. O. del U).—

A pesar del mal tiempo y las enfermedades, nuestras reuniones siguen siendo bien concurridas, tanto, que el local ya es pequeño. Tenemos varias personas interesadas, que están dando un buen testimonio y con el favor del Señor esperamos que para fines de año ya podremos formar una pequeña iglesia aquí.

No nos olviden en sus reuniones. Saludos a los que nos recuerden y especialmente a su esposa de nuestra parte.—Suyo en el Señor Jesucristo.—E. J. Cabral.

Córdoba.—

Cumpleaños.—Con motivo de cumplir el 2 de agosto el segundo aniversario de su fundación, el Pastor y su esposa seguidos de los miembros de esta joven y próspera Iglesia, resolvieron celebrar tan lausta fecha principalmente para los que forman parte de ella; segunda Distrito Oeste de Córdoba.

En ellas muchas fueron parte de ella; segunda Distrito Oeste de Córdoba.

En ella muchas fueron las personas que conocieron al Salvador, varios jóvenes pudieron llevar al seno de los suyos, las buenas nuevas de salvación; cooperando al lado de un Pastor incansable y bueno, que supo captarse las simpatías más sinceras del cuantos lo conocieron y escucharon sus palabras.

Si bien muchas veces el éxito de una obra depende de la actividad y empeño de su dirigente, no es menos cierto, que también sus componentes tienen una gran parte en ella; y esto lo vemos en el gran interés que por su adelanto tienen sus miembros.

Es por esto que nuestra Iglesia está encaminada hacia el más grande de los éxitos; al frente de un buen Pastor, todos los hermanos luchan con anhelo, añadiendo día a día la conquista de una nueva alma.

Todos los hermanos, unidos y firmes en su fe, elevan sus oraciones de agradecimiento hacia el Padre Celestial, que nos contesta a cada paso nuestras oraciones dándonos nuevos hermanos en Cristo y haciendo prosperar su Obra.

En ella tenemos notas muy hermosas; hogares enteros se han convertido, señoritas activas y celosas en su fe, en ella se han formado, secundando en todo momento a la esposa del pastor.

Nuestra Iglesia cuenta hoy con una Escuela Primaria, a la que acuden bastantes niños; muchas puertas que hasta ahora permanecieron cerradas, para el Evangelio, hoy se han abierto dejando a muchos niños que acuden a ella.

La misión de esta obra, todos la conocemos: es preparar y educar al niño de ahora para el hombre de mañana. En ella reciben educación intelectual, moral, física y a la par de estas enseñanzas útiles e imprescindibles, se les enseña con cariño el amor hacia Dios.

inculcándoles desde esta tierna edad los mejores sentimientos cristianos, encaminando sus acciones con rectitud, para todos los momentos de sus vidas.

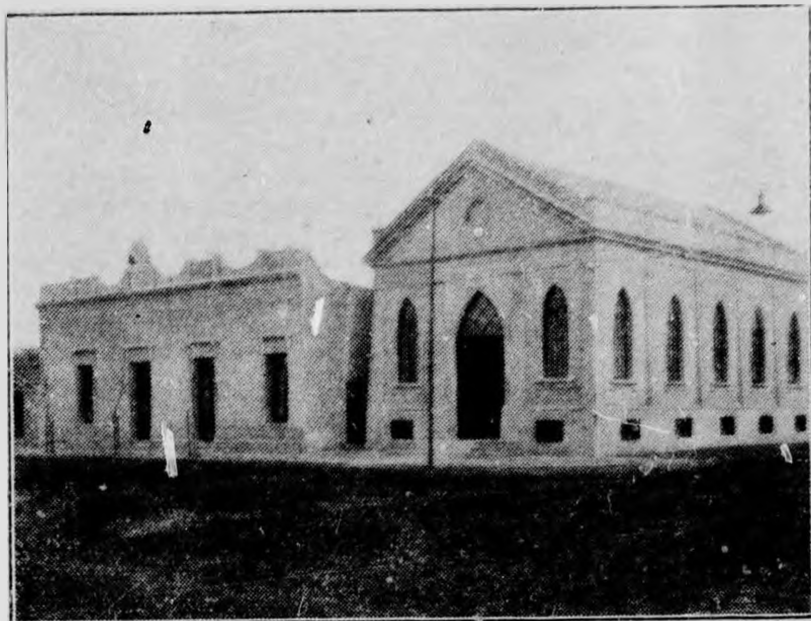
La Escuela Dominical, cuenta con cuatro clases, las que siempre se ven bastante concurridas, por niños, señoritas, jóvenes y adultos; la aplicación observada por los primeros, es inmejorable, la conducta muy buena con una correcta puntualidad. En las demás clases (los mayores) los que asisten a ellas cooperan al lado de sus instructores aprovechando la enseñanza que de ellos reciben.

En el programa que se desarrolló esa noche,

su pastor, el hermano Osterman, quien nos dirigió algunas palabras de aliento, conjuntamente con el hermano Moreu.

La Sociedad de Señoras, obsequió a los concurrentes con un buen servido chocolate y para el final habían preparado un bazar al que invitaron pasar a todos, habiendo tenido un buen éxito.

Después que hubo terminado el programa, uno de los hermanos nos despidió con una oración; inclinándonos deseosos de alabar y dar gracias al Padre Celestial, porque grandes cosas ha hecho y está haciendo por nosotros, volviendo a nuestros hogares con el



Nuevo Templo de los Hermanos Mennonitas en Pehuajó

hubo partes de todas las divisiones de la Obra. La Escuela Dominical, Sociedad de Señoras y Escuela Primaria; esta última está dando mucho impulso a la obra y contribuyendo en gran escala en su adelanto.

Tuvimos textos, cánticos, versos bíblicos y salmos por las diferentes divisiones de la obra. La labor desarrollada por la señorita Beck en esta parte, es muy encomiable y cuando los niños cantaron "Brillando" en inglés, fué muy bien recibida, habiendo causado un gran interés por este último.

El local desde que abrió sus puertas, se vio muy concurrido tanto por hermanos como por personas extrañas; nos acompañaron varios hermanos de la primera iglesia de ésta con

único deseo de ver pronto coronados nuestros ruegos, la conquista de nuevas almas, para Cristo.

Los menonitas en el Oeste.—

Hace algunos años llegaron al país varios misioneros menonitas que después de visitar muchos lugares del país y consultar fraternalmente con los demás obreros evangélicos ya establecidos, resolvieron empezar su obra en la línea del F. C. O. y actualmente ocupan los pueblos de Pehuajó, Carlos Casares, Trenque Lauquen y Santa Rosa de Tcay, donde tienen buenos salones, casi todos de propiedad, y donde llevan a cabo una obra muy bendecida y eficaz.

Invitado por ellos para la inauguración del Templo edificado en Pehuajó tuve el privilegio de pasar algunos días muy gratos en su compañía.

El Templo es un edificio de una solidez romana; amplio, bien ventilado, modestamente artístico y que tiene además en el subsuelo un amplio salón que servirá para muchas de las reuniones y especialmente para la escuela diaria y Jardín de Infantes. En el terreno hay una buena cantidad de aparatos para juegos infantiles; tobogan, hamacas, sube y bajas, ruedas, etc., etc., que forman la alegría de los muchos niños que concurren.

El domingo 26 de agosto fué el día de la inauguración. La primera reunión tuvo lugar a la mañana, especialmente para creyentes, a la cual asistieron no sólo los radicados en el pueblo, sino un grupo como de cuarenta veintidos de los pueblos vecinos. Fué una reunión muy edificante y la mejor preparación para las que tendrían que continuar.

Por la tarde tuvo lugar la Escuela Dominical y cuán agradable no habrá sido mi sorpresa al encontrarme con un hormiguero de niños y un buen número de adultos que sumaban 360.

Por la noche tuvo lugar la inauguración propiamente dicha. A la hora señalada el aspecto del Templo era magnífico. Como 500 personas ocupaban todos los asientos disponibles que llenaban también el coro donde se habían colocado los que tendrían a su cargo la parte vocal. Se dice que en la calle había no menos de 200 personas que no pudieron entrar, y eso que el tiempo estaba feo.

Fué para mí un gran privilegio predicar a un auditorio tan numeroso y atento, entre el que se encontraban varias personas de las autoridades locales invitadas especialmente para el acto.

Esperábamos que este buen principio iba a ser seguido de una serie de reuniones, pero se desencadenó el temporal sentido en todo el país a tal punto que hubo que suspender la serie, esperando para otra oportunidad hacer lo que no pudo hacerse esta vez.

Felicitamos al pastor Hershy y a todos los hermanos mennonitas por la buena obra que están realizando y por la manera como han conseguido ganar la simpatía y el apoyo de la gente.—Juan C. Varetto.

La iglesia del Distrito Sud Oeste. (Bs. As.)—

Ha celebrado el aniversario de su local propio, el día 14 y 15 de agosto, con reuniones de consagración por la noche.

Fué un grato placer, tener entre nosotros el día 14, los esposos Elder, por ser el señor Elder quien durante su pastorado interino en esta iglesia, dirigió la inauguración del local.

En el rostro de los hermanos Elder se reflejaba también un gozo, por encontrarse entre nosotros en una fecha tan significativa para la iglesia y de gratos recuerdos para ellos y aun más, por ver allí presente algún fruto de sus trabajos.

El sermón estuvo a cargo del hermano Elder, quien después de recordar todas las bendiciones con que el Señor nos deparara en tan corto lapso de tiempo amonestó a los hermanos a consagrarse más al Señor, y trabajar más para El, a fin de que todos oigan el Evangelio de la Gracia.

El día 15, por la noche, no fué menor el placer que experimentamos con la visita del pastor Varetto, quien como siempre, nos trajo un sermón lleno de vida y entusiasmo, induciendo a los hermanos a una nueva consagración.

Los hermanos no echaron en saco roto las amonestaciones, ni olvidaron lo que el Señor hizo para con ellos, material y espiritualmente.

Era un gozo ver cómo los miembros de la iglesia, de una manera liberal y gozosa, sin que a ellos se les incitara, llevaban sus ofrendas al Señor, conforme a sus posibilidades.

Las ofrendas alcanzaron a la respetable suma de \$ 400 m/n., habiendo la Sociedad de señoras contribuido con más de \$ 100. También algunas niñas de la Escuela Dominical demostraron gozo en poder ayudar a la obra, y aunque no tenían dinero labraron con manos hábiles algunos objetos que luego se hicieron efectivos, formando así parte de las ofrendas.

La iglesia está sumamente regocijada por esta demostración de gratitud.

¡Aleluya! ¡Alabado sea nuestro Dios por todas sus bendiciones!—David Monti, secretario.

Algo más sobre la Carpa.—

Avisamos a todos los interesados en la próxima campaña de evangelización que la carpa será instalada en la calle Alvarez Thomas entre Fco. Lacroze y Teodoro García. Queda, pues, sin efecto la dirección que diéramos en el número anterior de este periódico.